

DOMINGO XXIX DEL TIEMPO ORDINARIO

1ª lectura (Isaías 45, 1.4-6): *Yo soy el Señor y no hay otro.*

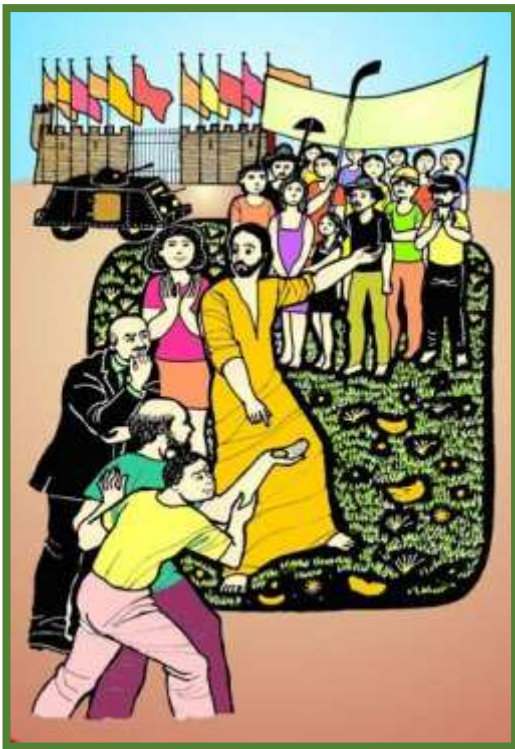
Salmo (95, 1.3-5.7-10ac) «*Aclamad la gloria y el poder del Señor*»

2ª lectura (1ª Tesalonicenses 1, 1-5b): *A vosotros, gracia y paz.*

Evangelio (Mateo 22, 15-21): *¿Es lícito pagar impuestos?*

Ni siquiera el gran rey Ciro, el ungido de Yahvé, puede sustituir al único y verdadero Dios. Para Isaías, el autor sagrado Dios es el que puede entronizar y destronar a los reyes de esta tierra. El Señor los llama por su nombre y les da el título que les permite ostentar la intimidad y familiaridad con Dios; aunque ellos no lo sepan la insignia real es la prueba de que son los ungidos de Dios y de esta forma los designados para ser sus estrechos colaboradores.

En el relato bíblico se afirma que será un rey pagano el que trae la salvación al pueblo de Dios. Podemos imaginarnos la reacción de los dirigentes del pueblo elegido que habían sido ya destronados de la insignia real; sometidos primero al poder del rey babilonio y, después de degradados, liberados junto a todo el pueblo por el famoso edicto de paz del rey persa, que les permitió recobrar su tierra y rehacer su futuro.



Los caminos de Dios no son nuestros caminos; su proceder no responde siempre a nuestras aspiraciones. El pueblo de Dios liberado se resiste a aceptar el nuevo estatuto que devuelve a Dios la soberanía que sus dirigentes le habían arrebatado; no entra en los planes de Dios devolverle el rey a su pueblo; Ciro cumple la tarea que Dios le ha confiado, pero no es el rey de Israel. Todos los intentos y aspiraciones por conseguir la realeza, el cumplimiento de la promesa hecha a David, fracasarán hasta tanto llegue el verdadero hijo de rey. Nadie pudo ostentar el título de rey de Israel, que sólo Dios puede conceder, aunque no faltaron pretendientes ni usurpadores que intentaron arrebatarse el título hasta el mismo emperador de Roma.

De esta forma los dirigentes del pueblo acaban reconociendo el dominio de Roma sobre el pueblo elegido y cuando quieren sacudirse de encima el yugo extranjero se encuentran con la respuesta contundente de Jesús: «***Dad al César lo que es del César***». Algo así como recordarles que ellos conviven y apoyan su existencia con las leyes y monedas de un emperador que también pretende suplantar a Dios. Jesús les recuerda que el César no es más que el César, pero Dios está por encima de Él. Ya se lo había demostrado claramente en el caso de Ciro.

Detrás de la pregunta que los fariseos plantean a Jesús hay una intención clara de comprometer al Maestro en un tema tan delicado como el de “*pagar impuestos*”. Si Jesús se declara favorable al pago de los impuestos, entienden los fariseos, que quedará minada su

autoridad ante el pueblo; y si se declara contrario deberá enfrentarse con las autoridades romanas que tienen sometido al pueblo.

¿Por qué tanto interés en pagar tributo al César? ¿No será que hemos endiosado a los césares de este mundo y hemos olvidado que sólo Dios es el rey de nuestras vidas? Dios no está contra los poderes de este mundo, pero recordemos que sólo Él es el Señor y dueño del Universo. Toda la energía que mueve el universo tiene origen en Él; esto significa que deberíamos aprender a ver todo desarrollo la soberanía divina, a sabiendas de que Dios no es contrario a que otras imágenes y poderes le representen, pero sólo como ungidos y colaboradores suyos. Lo malo es que confundir al César con Dios y creer que el verdadero problema radica en pagar tributo al César.

La respuesta de Jesús evade la trampa que le han puesto sus interrogantes sin evadir los impuestos establecidos por la ley. Eso sí, Jesús reconoce que el César ha conseguido imponer su poder e imagen sobre el pueblo judío y por tanto reclama de ellos que paguen el impuesto de esa imagen. Sin manifestarse contrario a la ley declara que el pueblo que ha aceptado el dominio del César debe pagar su tributo al César. Aceptar ese dominio es aceptar el valor del mismo y reconocer el valor de las monedas que el pueblo usa para vivir.

Dios sin embargo no ha acuñado monedas ni ha impuesto su dominio a nadie, pues no ha tenido que luchar para ser el Señor. Su dominio se basa en la acción benéfica y generosa que ejerce sobre toda criatura y a nadie impone su Ley. Todo el mundo debe al verdadero Señor el respeto y reconocimiento de su Bondad, pero Él no urge con impuestos a nadie que le pague, pues eso supondría poner límites a su generosidad infinita.

Es muy difícil cumplir la Ley de Dios sin querer; sería incluso imposible, saldar nuestra deuda con Dios, si no es con la fuerza del Espíritu que genera toda nuestra actividad como una respuesta libre a la voluntad de Dios. Cuando el ser humano descubre que su propio querer, su propia voluntad, se hace más digna y noble al identificarse con el querer de Dios, la voluntad divina, su Ley no resulta gravosa, sino que ayuda a la persona a cumplir el más alto designio al que fue llamado.

Esa es la diferencia radical entre Dios y el César. Y esa es la enseñanza de este pasaje evangélico que marca la diferencia entre la sumisión al César y el agradecimiento a Dios. La deuda que el hombre tiene con Dios es de puro agradecimiento, ya que Dios en nada ha obligado al hombre, sino que siempre le ha regalado con sus dones. El principio y fundamento de la Ley es precisamente el uso libre de su capacidad de decidir.

Entrar en esa dinámica de devolver a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, nos lleva a reconocer que mientras que al César le podemos satisfacer pagando los impuestos, a Dios sólo podemos devolverle lo que es suyo, lo que le pertenece y que sólo podremos hacerlo con entera libertad, con amor y con generosidad.